DECRETO Nº 536/2.026.
CONCORDIA, 08/06/2.026.

VISTO, el contenido del Expediente Digital Nº 2994 Año 2.026; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Ingeniería de la Secretaría de Obras Públicas, eleva documentación para el Primer Llamado a Licitación Pública Nº 35/2.026, para la "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE DISTINTAS ARTERIAS DE LA CIUDAD DE CONCORDIA – SEGUNDA ETAPA".

Que el Presupuesto Oficial de la presente contratación asciende, de acuerdo a la documentación adjunta, a la suma total de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 83/100 ($ 2.664.939.843,83), por lo que de acuerdo con las disposiciones vigentes, corresponde efectuar llamado a Licitación Pública.

Que la Dirección de Presupuesto efectúa la Imputación Preventiva en la Partida Presupuestaria:

Nº 3.7.40.02.05.08.61.02 O.PÚBLICAS (Mant. Vial de Calles Pav.) $ 2.664.939.843,83.

Que la Subsecretaría de Hacienda y Modernización toma la intervención de su competencia, autorizando el presente gasto.

Que obra intervención de la Dirección de Compras y Suministros, adjuntando el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Pliego de Especificaciones Técnicas; asimismo, Memoria Descriptiva, Planos y Planilla Nomenclatora de la mencionada Licitación.

Que obra informe de la Dirección de Ingeniería realizando correcciones al Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la presente Licitación.

Que conforme lo observado por la Dirección de Ingeniería, la Dirección de Compras y Suministros adjunta nuevo Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que, asimismo, esa Dirección sugiere, para evitar demoras, que en caso que el Primer Llamado resultare desierto se realice un Segundo Llamado.

Que la apertura de la presente debe preverse en la Dirección de Compras y Suministros, la que deberá proponer fecha de apertura disponible y realizar las publicaciones de Ley.

Que teniendo en cuenta la urgencia que tiene el Municipio de realizar la presente adquisición, se deberá hacer uso de lo dispuesto en el Artículo 25º de la Ordenanza Nº 34.698/11 sobre Contrataciones vigente.

Que, por lo expuesto, este Departamento Ejecutivo Municipal estima conveniente aprobar la documentación; y, en consecuencia, hacer lugar al Primer Llamado a Licitación Pública Nº 35/2.026, para la "PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE DISTINTAS ARTERIAS DE LA CIUDAD DE CONCORDIA – SEGUNDA ETAPA", cuyo Anexo forma parte del presente Decreto. Y como asimismo, en el caso de que el mismo resultaré desierto, disponer la aprobación del Segundo Llamado de la presente Licitación, conforme a lo considerado precedentemente.

Directora Adm. y Desp.
Municipalidad de Concordia

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

DECRETO Nº
CONCORDIA,

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Artículo 107°, Incisos ñ), q) y u) de la Ley Nº 10.027 y su Modificatoria Ley Nº 10.082 – Régimen de las Municipalidades de Entre Ríos.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese la documentación y dispónese se efectúe el Primer Llamado de la Licitación Pública Nº 35/2.026, para la "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE DISTINTAS ARTERIAS DE LA CIUDAD DE CONCORDIA – SEGUNDA ETAPA", conforme el Anexo, que forma parte del presente Decreto, cuyos antecedentes obran en la Solicitud de Compra Nº 3974, Expediente Digital Nº 2994, Año 2.026.

ARTÍCULO 2°.- Apruébese el Presupuesto Oficial de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 83/100 ($ 2.664.939.843,83).

ARTÍCULO 3°.- Impútese el presente gasto en la Partida Presupuestaria:

Nº 3.7.40.02.05.08.61.02 O.PÚBLICAS (Mant. Vial de Calles Pav.) $ 2.664.939.843,83

ARTÍCULO 4°.- Dispónese que la Dirección de Compras y Suministros efectúe el Llamado de la presente Licitación y fije la fecha de apertura de las propuestas, dado lo establecido en el Artículo 25° de la Ordenanza Nº 34.698/11 de Contrataciones del Estado Municipal y los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 5°.- Dispónese que la Dirección de Compras y Suministros realice las publicaciones de ley correspondientes para la presente licitación.

ARTÍCULO 6°.- Confórmese la Comisión Evaluadora de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado precedentemente.

ARTÍCULO 7°.- Dispónese que, en el caso de que el Primer Llamado de la Licitación Pública Nº 35/2.026 resultaré desierto, se realice el Segundo Llamado de la presente Licitación, y en consecuencia, se efectúen las gestiones tendientes, conforme a lo establecido en el presente Decreto.

ARTÍCULO 8°.- Gírese a conocimiento de la Dirección de Ingeniería y de la Subsecretaría de Obras Públicas, ambas dependientes de la Secretaría de Obras Públicas, luego, pase a la Dirección de Compras y Suministros a los efectos dispuestos.

ARTÍCULO 9°.- Comuníquese, publíquese, dese a la Secretaría de Gobierno; y oportunamente, archívese.

SMCC/PEP

Arq. FERNANDO S. ESQUIVEL
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de Concordia

Dr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

SECRETARIA OBRAS PÚBLICAS

Obra: PAVIMENTACIÓN DE DISTINTAS ARTERIAS DE LA CIUDAD DE CONCORDIA - SEGUNDA ETAPA
UBICACIÓN: CONCORDIA ENTRE RIOS
FECHA: MAYO 2025

PLANILLA DE OFERTA

ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	COMPUTO		PRESUPUESTO		% INCIDENCIA
		UNI.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	
1	Movilización de Obra	Gl	1,00			
2	Base suelo cemento	m^2	35.950,03			
3	Demolición de cordón cuneta y badenes	m^2	1.139,30			
4	Construcción de badenes	m^2	1.221,22			
5	Construcción de cordón cuneta	m	2.197,03			
6	Carpeta de concreto asfaltico e= 0,07 m	m^2	32.751,48			
7	Tapas desmontables para canal pluvial	u	136,00			
8	Cámara de rejas 5,50 m x1,70 m a reemplazar por captación de ventana	u	2,00			
9	Provisión y colocación caño pluvial Ø 800 mm	u	74,00			
10	Provisión y colocación caño pluvial Ø 800 mm	u	105,00			
11	Provisión y colocación caño pluvial Ø 1200 mm	u	24,00			
12	Provisión y colocación caño pluvial Ø 1400 mm	u	8,00			
13	Provisión y colocación cámaras de captación	u	9,00			
14	Provisión y colocación cámaras de inspección hasta Ø 800 mm	u	5,00			
15	Provisión y colocación cámaras de inspección hasta Ø 1200 mm	u	1,00			
16	Provisión y colocación cámaras de inspección hasta Ø 1400 mm	u	1,00			
17	Provisión y colocación cabezal de alcantarilla hasta Ø 800 mm	u	1,00			
18	Provisión y colocación cabezal de alcantarilla hasta Ø 1200 mm	u	1,00			
19	Provisión y colocación cabezal de alcantarilla hasta Ø 1400 mm	u	1,00			
20	Excavación, relleno y compactación para cañería menor a 2 m de profundidad	m3	3.606,54			
21	Provisión y colocación de cañerías para renovación de red de agua potable					
21.1	Provisión y colocación de cañería de PVC diámetro ø 63 mm clase 6	m	72,00			
21.2	Provisión y colocación de cañería de PVC diámetro ø 75 mm clase 6	m	325,00			
21.3	Provisión y colocación de cañería de PVC diámetro ø 90 mm clase 6	m	865,00			
21.4	Provisión y colocación de cañería de PVC diámetro ø 110 mm clase 6	m	24,00			
21.5	Provisión y colocación de cañería de PVC diámetro ø 160 mm clase 6	m	302,00			
21.6	Provisión y colocación de cañería de PVC diámetro ø 200 mm clase 6	m	788,00			
22	Cama de arena para red de agua potable					
22.1	Provisión y colocación de cama de arena fina para cañería	m	3.583,00			
23	Conexiones domiciliarias de agua potable					
23.1	Provisión y ejecución de conexión domiciliaria con cañería de polietileno K10 1/2 con asiento de arena, incluyendo excavación y compactación de suelo	u	222,00			
23.2	Provisión y ejecución de conexión domiciliaria con cañería de polietileno K10 3/4 con asiento de arena, incluyendo excavación y compactación de suelo	u	20,00			
24	Válvulas Esclusas					
24.1	Provisión y colocación Válvula Esclusa F.F. o Fund. Dúctil 75 mm para P.V.C. c/caja	u	5,00			
24.2	Provisión y colocación Válvula Esclusa F.F. o Fund. Dúctil 90 mm para P.V.C. c/caja	u	26,00			
24.3	Provisión y colocación Válvula Esclusa F.F. o Fund. Dúctil 110 mm para P.V.C. c/caja	u	2,00			
24.4	Provisión y colocación Válvula Esclusa F.F. o Fund. Dúctil 160 mm para P.V.C. c/caja	u	8,00			
24.5	Provisión y colocación Válvula Esclusa F.F. o Fund. Dúctil 200 mm para P.V.C. c/caja	u	5,00			
25	Hidrantes					
25.1	Prov. y colocación de Hidrante ø 75 mm a bola de Hº Fund., mas excavación c/ caja	u	1,00			

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

ING. CRISTIAN L. A. BUFFA
Director de Ingeniería
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

ANEXO
PLANILLA NOMENCLADORA

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

SECRETARIA OBRAS PÚBLICAS

Obra: PAVIMENTACIÓN DE DISTINTAS ARTERIAS DE LA CIUDAD DE CONCORDIA - SEGUNDA ETAPA
UBICACIÓN:CONCORDIA ENTRE RIOS
FECHA: MAYO 2026

ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	COMPUTO		PRESUPUESTO		
		UNI.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	% INCIDENCIA
26	Piezas especiales para agua potable					
26.1	Nudo N°1	Gl	1,00			
26.2	Nudo N°2	Gl	1,00			
26.3	Nudo N°3	Gl	1,00			
26.4	Nudo N°4	Gl	1,00			
26.5	Nudo N°5	Gl	1,00			
26.6	Nudo N°6	Gl	1,00			
26.7	Nudo N°7	Gl	1,00			
26.8	Nudo N°8	Gl	1,00			
26.9	Nudo N°9	Gl	1,00			
26.10	Nudo N°10	Gl	1,00			
26.11	Nudo N°11	Gl	1,00			
26.12	Nudo N°12	Gl	1,00			
26.13	Nudo N°13	Gl	1,00			
26.14	Nudo N°14	Gl	1,00			
26.15	Nudo N°15	Gl	1,00			
26.16	Nudo N°16	Gl	1,00			
26.17	Nudo N°17	Gl	1,00			
26.18	Nudo N°18	Gl	1,00			
26.19	Nudo N°19	Gl	1,00			
26.20	Nudo N°20	Gl	1,00			
26.21	Nudo N°21	Gl	1,00			
26.22	Nudo N°22	Gl	1,00			
26.23	Nudo N°23	Gl	1,00			
26.24	Nudo N°24	Gl	1,00			
27	Rotura y reposición de pavimento de H°	m2	52,00			
28	Provisión y colocación de cañerías para renovación de red colectora cloacal					
28.1	Cañería PVC Ø 160 mm, linea 3,2 c/ aro de goma	m	1.107,00			
29	Conexiones domiciliarias para red colectora cloacal					
29.1	Ejecución de conexión cloacal domiciliaria con cañería PVC Ø 110 mm linea 3,2 junta pegada	u	242,00			
30	Construcción integral de Bocas de Registro					
30.1	Boca de Registro < a 2,50 incluye losa de fondo, losa de tapa y fuste (tapa hierro dúctil y cojinete)	u	9,00			
31	Piezas especiales para red colectora cloacal					
31.1	Tapa PVC Ø 160 mm c/ junta elástica.	u	14,00			
32	Construcción integral de Bocas de Inspección					
32.1	Cámara de Inspección < a 2,50 M	u	1,00			
TOTAL						

Arq. FERNANDO S. ESQUIBEL
Secretario de Obras Publicas
Municipalidad de Concordia

Dr. FRANCISCO AZCUE
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ING. CRISTIAN J. A. BUFFA
Director de Ingeniería
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA